

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Norte de América Central (NCA) para la atención inicial y la reintegración de retornados
▪ Número de CT:	RG-T4787
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Alvarez Enriquez, Juan Pablo (SCL/MIG) Líder del Equipo; Barragan Crespo, Enrique Ignacio (LEG/SGO); Duarte Garcia Hebderg Gabriell (SCL/MIG); Sobral De Elia, Mariana (SCL/MIG); Coello Garcia Maria Alejandra (SCL/MIG); Gonzalez Martinez, Carolina (TTD/TTR)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	.
▪ Beneficiario:	Guatemala, Honduras y El Salvador ¹
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social(W2E)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$400,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	1 de septiembre de 2025
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	SCL/MIG-Iniciativa de Migraciones
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	SCL/MIG-Iniciativa de Migraciones
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Protección social y desarrollo del capital humano; Integración regional; Apoya el crecimiento económico sostenible

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 **El Norte de Centro América (NCA) es la región con mayor flujo de migrantes retornados en el mundo en proporción a su población, y uno de los mayores receptores en términos absolutos.** Los flujos de retorno en Guatemala, Honduras y El Salvador representan un desafío complejo para los gobiernos. Entre 2021 y 2024 retornaron 613,974 personas a El Salvador, Honduras y Guatemala, principalmente

¹ Las instituciones beneficiarias específicas en cada país son: el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, MINTRAB, y el Instituto Guatemalteco de Migración, IGM, en Guatemala; la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, SRECI, y la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, en Honduras; el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Migración y Extranjería, DGME, en El Salvador

de EE. UU. y México^{2 3}. A pesar de que en 2024 hubo una disminución 8.7% en el número de personas retornadas con respecto al 2023, los diversos cambios en las políticas migratorias de la región y los cambios en las dinámicas de movilidad apuntan a que el número de personas retornadas al NCA con mayor estancia fuera del país aumente a partir del 2025.

- 2.2 **Los gobiernos de los tres países han generado capacidad de recepción y atención de personas migrantes retornadas.** En El Salvador, la Ley Especial de Migración y Extranjería, vigente desde 2019, establece en su artículo 322 que la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), a través de la Gerencia de Atención al Migrante (GAMI), es responsable de la recepción y atención inmediata de personas salvadoreñas retornadas. Desde 2018, el país cuenta con un centro de recepción de retornados en San Salvador. En Honduras la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares (Decreto 106-2013) faculta a la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante (DGPHM) para diseñar y ejecutar políticas de atención, operando por medio de la Oficina de Atención al Migrante Retornado (OFAMIR) y los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR). Actualmente, Honduras cuenta con cuatro CAMR en funcionamiento, incluyendo uno especializado en atención a niñez y familias migrantes, conocido como el “Centro Belén”. En Guatemala, el Código de Migración (Decreto 44-2016) establece el Sistema Migratorio Guatemalteco, cuya Autoridad Migratoria Nacional, presidida por la Vicepresidencia de la República, coordina con el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y otras entidades la atención a personas retornadas. El IGM coordina un centro de recepción de migrantes en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca, donde se brinda atención integral a las personas migrantes retornadas. En junio de 2025, se inauguró el Centro de Atención y Registro (CAR) en ciudad de Guatemala, en el cual tienen presencias distintas instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios como la intermediación laboral, salud y asesoría legal. Estos marcos jurídicos han permitido a los tres países institucionalizar estructuras responsables, establecer procedimientos de recepción y promover la articulación interinstitucional para atender de manera efectiva a las personas migrantes retornadas.
- 2.3 **En los últimos años, los servicios públicos de recepción y reintegración en cada país del NCA han mejorado notablemente gracias a un esfuerzo conjunto de los gobiernos, sociedad civil y la cooperación internacional.** Sin embargo, aún persisten retos significativos como la falta de interconectividad de los sistemas recepción con otros servicios del Estado, poca o nula trazabilidad en la atención de las personas retornadas y la falta de servicios especializados para perfiles en condiciones de vulnerabilidad. Adicionalmente, las iniciativas y servicios de reintegración enfrentan brechas significativas que obstaculizan la optimización y mejora de la oferta de programas, limitando la integración socioeconómica de las personas y dejando por un lado otros aspectos significativos como el apoyo psicoemocional, protección legal, acceso a servicios de salud, entre otros.
- 2.4 **Persisten desafíos en la articulación y sostenibilidad de los apoyos a personas retornadas.** A pesar de los avances logrados gracias a la colaboración entre gobiernos, sociedad civil y organismos internacionales, persisten desafíos importantes en la articulación y sostenibilidad de los apoyos brindados a las personas

2 Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Plataforma de Retornos NCA. Disponible en: <https://infounitnca.iom.int/retornosnorteca/>, consultado el 31 de enero de 2025.

3 Cálculos propios elaborados en base a datos oficiales de retorno de la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador (DGME), el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y la Secretaría de Bienestar Social (SBS) en Guatemala y el Observatorio Consular y Migratorio (CONMIGHO) en Honduras.

retornadas. Los organismos internacionales, agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales han desempeñado un rol clave en la implementación de programas que cubren necesidades inmediatas como alimentación, transporte y orientación inicial. No obstante, la alta dependencia de estos actores podría limitar la institucionalización de estos apoyos, al influir en la manera en que los Estados priorizan y asignan recursos propios.

- 2.5 **Existen retos en la consolidación de los procesos de acompañamiento a las personas retornadas.** Honduras ha logrado avances importantes en la gestión de información sobre población retornada mediante el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR), que permite el registro, la caracterización y el seguimiento de las personas desde su recepción. Si bien El Salvador y Guatemala también disponen de mecanismos de recolección de datos al momento del retorno, sus sistemas presentan menores niveles de consolidación en términos de interoperabilidad, trazabilidad y monitoreo posterior. En los tres países, persisten dificultades para establecer contacto con las personas migrantes una vez concluido el proceso de recepción inicial, así como para establecer flujos de información efectivos entre las distintas instituciones competentes. Estas limitaciones se deben, en parte, a deficiencias en la calidad y actualización de los datos recolectados, pero también a barreras territoriales y tecnológicas —como la dispersión geográfica de las comunidades de origen y el acceso limitado a internet— que condicionan el seguimiento y la articulación de los servicios de reintegración. Asimismo, la falta de sistemas de evaluación sistemática impide determinar la efectividad de las intervenciones implementadas, restringiendo la posibilidad de ajustes programáticos basados en evidencia.
- 2.6 **Ante un eventual incremento en el número de retornos, los tres países han diseñado planes nacionales orientados a fortalecer la atención integral a las personas migrantes retornadas.** En 2025, Honduras presentó el programa “Hermana y Hermano, vuelve a casa”, una estrategia integral de protección, recepción y reintegración liderada por la Cancillería. Este plan incorpora componentes clave como la ayuda humanitaria a través de un bono de 100 USD y el apoyo para la inserción laboral⁴. Por su parte, el Gobierno de Guatemala anunció el Plan “Retorno al Hogar”, liderado por la Vicepresidencia de la República en su calidad de Autoridad Nacional Migratoria, con el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) como entidad ejecutora. El plan se estructura en tres fases, que incluyen el acompañamiento desde el punto de retorno, el traslado seguro y la vinculación con servicios institucionales en el país. Ambos instrumentos tienen como objetivo mejorar las condiciones de recepción, tránsito y reintegración de las personas retornadas, mediante acciones que abarcan programas de empleo, formación profesional, apoyo psicosocial y transferencias monetarias condicionadas. En el caso de El Salvador, el país cuenta con un marco más amplio que incluye la Política Nacional de Movilidad Humana aprobada en 2023. Finalmente, con el objetivo fortalecer la respuesta institucional en los países con mayores flujos de retorno, la Unidad de Migración, en coordinación con las divisiones Sector Social y otras áreas del Banco, presentó el plan “Futuro en Casa”, un marco operativo para apoyar políticas de recepción y reintegración.
- 2.7 **Lecciones aprendidas.** Esta Cooperación Técnica Regional (CT) recolecta lecciones aprendidas de los diagnósticos, fortalecimiento de capacidades y reportes realizados con las cooperaciones RG-T4068 y RG-T4476. La RG-T4068 permitió el desarrollo de diferentes diagnósticos institucionales, levantamientos de información,

⁴ <https://www.alianzaamericas.org/es/tool/what-is-the-hermano-hermana-vuelve-a-casa-program-announced-by-the-honduran-government>

fortalecimiento de los sistemas de información para el seguimiento de población retornada y el desarrollo de planes de reintegración con una visión multisectorial en los tres países del NCA. La principal lección aprendida fue que las inversiones realizadas para mejorar la calidad y cobertura de los servicios de reintegración solo son sostenibles bajo dos condiciones: (i) debe existir interoperabilidad en los sistemas de información de las diferentes instituciones para reducir la brecha de identificación y focalización de oferta hacia la población retornada, y (ii) la atención a la población retornada debe brindarse desde un enfoque integral e interinstitucional para asegurar un acceso efectivo a la gama de servicios públicos disponibles. En ese sentido, esta CT retoma las recomendaciones surgidas, permitiendo apoyar de forma más informada a los países beneficiarios en el diseño e implementación de intervenciones que promuevan la integración de personas migrantes, además de aprovechar la oferta de instrumentos propuestos por el Banco para el uso de la Facilidad No Reembolsable del BID para Apoyar a Países que Reciben Flujos Migratorios Intrarregionales Repentinos y de Gran magnitud según las guías operativas (GN2947-26). Adicionalmente, la RG-T4476 permitió identificar que el tipo de respuesta y atención brindada en los Centros de Recepción, como primer punto de contacto con las personas retornadas, juega un papel crucial para reducir la probabilidad de que la información declarada en los procesos de registro sea real, lo cual facilita de forma sustancial el seguimiento a sus procesos de reintegración; el equipo de la Unidad de Migración trabajó de cerca con el gobierno de Honduras para mejorar el sistema de captación de información. También se observó que, si bien los países han avanzado en la estructuración de sus programas de atención a personas retornadas, aún requieren apoyo para institucionalizar dichos programas, así como en desarrollar estrategias que garanticen la sostenibilidad financiera de las acciones en el mediano y largo plazo y sobre todo la coordinación entre las distintas instituciones involucradas, establecer las acciones que le corresponden a cada institución durante el proceso de recepción y reintegración. Adicionalmente, el trabajo del equipo de migración ha permitido identificar la necesidad de que el sector privado tenga un rol activo dentro de la reintegración socioeconómica de las personas retornadas, ya que su participación es fundamental para generar oportunidades laborales sostenibles. En este sentido, el BID ha buscado ser un puente que genere la comunicación entre el sector privado y las instituciones públicas para diseñar e implementar acciones en conjunto. Entre los principales retos identificados en el proceso de atención al migrante retornado se encuentran: i) priorizar y demostrar el impacto de la política pública de reintegración en los municipios de mayor recepción; ii) fortalecer las capacidades de obtención de documentos en los centros de recepción; iii) promover campañas de comunicación contra la discriminación a la población retornada y iv) ampliar la cobertura de las ventanillas municipales de empleo y servicios para personas migrantes retornadas.

- 2.8 **Objetivo.** El objetivo de esta cooperación técnica es fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos⁵ en los servicios de atención inicial y reintegración de retornados, con el fin de generar políticas públicas sostenibles.i) Apoyar el diseño, desarrollo e implementación de políticas, protocolos y procedimientos para la recepción de retornados.ii) Diseñar e implementar programas de reintegración que

⁵ Por **gobierno** se entiende principalmente a las instituciones en cada país con un mandato total en el proceso de atención a la población retornada, y que por consecuencia, serán las instituciones beneficiarias para cada componente de la cooperación técnica, en este caso: la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, SRECI, y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, SETRASS, en Honduras; el Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en El Salvador; y el Ministerio de Trabajo y el Instituto Guatemalteco de Migración, IGM, en Guatemala.

incluyan estrategias interinstitucionales para la prestación de servicios que faciliten la inclusión sostenible de las personas retornadas en sus comunidades de origen.iii) Promover la coordinación institucional y regional para mejorar la calidad de la gestión de los programas de reintegración.

- 2.9 **Alineación Estratégica:** Esta Cooperación Técnica es consistente con la nueva **Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631)**, específicamente al objetivo estratégico de reducir la pobreza y desigualdad al promover la igualdad de oportunidades e integración al mercado laboral para retornados. Adicional, la CT esta alineada a los enfoques operativos de: (i) igualdad de género e inclusión de grupos de población diversos al tomar en cuenta las vulnerabilidades adicionales que enfrentan mujeres, niños y niñas, población indígena, comunidad LGBTI+, y personas con discapacidad; (ii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana al tener como objetivo el fortalecimiento de la capacidad institucional de los países del norte de Centroamérica para prestar servicios de reintegración a población retornada; (iii) desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado al apoyar procesos de reintegración de retornados para incrementar la productividad y el crecimiento económico. La CT se alinea con la estrategia **América en el Centro** al promover el desarrollo sostenible y la resiliencia en la región a través de la creación de políticas públicas sostenibles, mecanismos de monitoreo y programas de reintegración basados en la coordinación interinstitucional. También se alinea con la actividad estratégica de Enseñanza de competencias para sectores específicos, al impulsar el fortalecimiento de los programas de reintegración dirigidos a migrantes retornados en El Salvador, Guatemala y Honduras. La CT contribuye a abordar desafíos estructurales que afectan a la región y que tienen un efecto directo en la migración y la seguridad ciudadana. La CT está también alineada con el **Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13)** al promover el fortalecimiento de la capacidad institucional de las instituciones de gobiernos para atender las vulnerabilidades de población diversa, mujeres y niñez. Finalmente, la CT está alineada con las estrategias de país de: **Guatemala 2024-2028 (GU-P1143)**, especialmente con el área prioritaria de *fortalecimiento institucional y el área de diálogo sobre migración*; **Honduras 2019-2022 (GN-2944-2)**⁶, con el área de dialogo sobre reinserción de población migrante. **El Salvador 2021-2024 (GN-3046-2)**⁷ ya que tiene como objetivo avanzar la agenda de conocimiento en torno a migración de retorno para fortalecer capacidades institucionales e intervenciones y mejorar la provisión de servicios básicos a población vulnerable. Finalmente, la CT se alinea con el área prioritaria 5 del OC SDP Ventanilla 2 Desarrollo Social (W2E) de desarrollo social inclusivo del **Programa de Desarrollo Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario** de acuerdo con lo establecido en la GN-2819-14, pues se promocionarán acciones para la reintegración social y económica de población retornada en sus países originarios.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

⁶ En seguimiento de los protocolos establecidos en las directrices vigentes para las estrategias de país, el Grupo BID (GBID) y el Gobierno de Honduras acordaron realizar una actualización de la Estrategia de País que será válida hasta el 31 de diciembre de 2026

⁷ La nueva Estrategia de País de El Salvador está pendiente de obtener la no objeción del gobierno.

- 3.1 **Componente 1⁸: Fortalecimiento de los sistemas de atención inicial (US\$175,000).** Este componente tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos para gestionar de manera más eficiente y coordinada la atención inicial de las personas migrantes retornadas. Esto incluye el desarrollo y mejora de mecanismos que permitan registrar, analizar y utilizar datos estratégicos para diseñar e implementar intervenciones sostenibles y focalizadas según las necesidades de esta población. Entre las actividades a financiar se encuentran: i) análisis y reingeniería de procesos relacionados con la recepción; ii) levantamiento de información y diagnósticos sobre las condiciones y necesidades de las personas retornadas; iii) fortalecimiento de los sistemas existentes para la recopilación, registro y seguimiento de datos; iv) diseño e implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la automatización del manejo de información; v) fortalecimiento en la capacidad de proveer servicios del Estado, incluyendo otorgar documentación; vi) mejora de los procesos de comunicación y acceso a datos entre las distintas instituciones públicas y privadas para mejorar el proceso de reintegración. Estas acciones contribuirán a optimizar los servicios ofrecidos en las primeras etapas del retorno, promoviendo una atención más integral y coordinada, entre las distintas instituciones que tienen un rol, que facilite la reintegración efectiva en sus comunidades.
- 3.2 **Componente 2⁹: Mejora de las estrategias de reintegración (US\$175,000).** Este componente tiene como objetivo fortalecer la implementación de programas de reintegración que incluyan estrategias interinstitucionales para la provisión de servicios que faciliten la inclusión sostenible de las personas retornadas en sus comunidades de origen. En El Salvador se podrán financiar acciones estratégicas que puedan surgir del diálogo con las instituciones que tienen un rol importante en el proceso de reintegración socioeconómica de personas migrantes retornadas. En Honduras este componente pretende potenciar la implementación de acciones contenidas en el plan “Hermana y Hermano, vuelve a casa”. Finalmente, en Guatemala se apoyará en la implementación de las actividades y acciones relacionadas con el programa “Retorno al Hogar”. Además, en cada país se financiarán acciones que promuevan y faciliten la coordinación y articulación interinstitucional, así como la institucionalización de las acciones con la finalidad que las intervenciones sean sostenibles en el largo plazo.
- 3.3 **Componente 3: Investigación, diseminación y fortalecimiento de capacidades (US\$50,000).** Bajo este componente se busca generar el conocimiento necesario para la incorporación de todas las actividades de recepción y reintegración de personas retornadas en los presupuestos públicos nacionales. Asimismo, se fortalecerán los conocimientos de los funcionarios en las líneas de atención a migrantes para mejorar la gestión y atención de los programas de recepción y reintegración en cada país. Se financiará la difusión de las actividades y resultados realizados en el marco del proyecto. Se prevé dar seguimiento a los encuentros regionales y nacionales para compartir experiencias y avances de atención y reintegración, y promover la coordinación regional en el tema. Actualmente, no existe una plataforma regional específica para el diálogo y la coordinación en torno a la atención y reintegración de

⁸ Las instituciones beneficiarias en los tres países formarán parte del primer diagnóstico de este componente. Siendo este insumo, con los hallazgos encontrados sobre la capacidad del gobierno de cada país para recopilar y analizar data de población retornada para la toma de decisiones, el que permitirá definir el nivel de participación de cada país en las demás actividades del componente.

⁹ Las instituciones beneficiarias en Honduras, Guatemala y El Salvador formarán parte de este componente en la medida del nivel de incidencia de las brechas de atención de los programas de reintegración laboral en cada país.

personas retornadas. No obstante, esta Cooperación Técnica fomentará la participación de los tres países en espacios relevantes vinculados a la agenda migratoria, como el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) y las iniciativas impulsadas por la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA); así como de otros espacios que puedan servir como espacio de diálogo para compartir buenas prácticas y gestiones en el tema migratorio.

- 3.4 Las acciones por financiar, además de las mencionadas previamente, se determinarán de acuerdo con los resultados del diálogo con los países y los estudios y diagnósticos que se realicen en el marco del componente tres y que brinden evidencia sobre los principales desafíos y cuellos de botellas identificados en la implementación de programas o acciones de reintegración para las personas retornadas, todas estas enmarcadas dentro de los planes con los que cuentan los gobiernos.
- 3.5 **Resultados esperados:** Los resultados esperados de esta Cooperación Técnica son: (i) Mejorar los sistemas de recepción de las personas retornadas ii) consolidar e implementar programas de reintegración sostenibles que mejoren la inclusión social, económica y laboral de la población retornada, con énfasis en la empleabilidad y la articulación de servicios en el territorio, (iii) generar espacios regionales para el fortalecimiento de capacidades técnicas y el intercambio de lecciones aprendidas sobre modelos de atención provisión de servicios.
- 3.6 **Presupuesto.** El presupuesto total de la CT es de US\$400,000, que provendrán del Fondo OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social (W2E). Para esta operación, no se contemplan recursos de contrapartida local. El presupuesto será distribuido de la siguiente manera (ver detalle en el Plan de Adquisiciones).

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Componente 1	Fortalecimiento de los sistemas de atención inicial.	175.000	175.000
Componente 2	Mejora de las estrategias de reintegración	175.000	175.000
Componente 3	Diseminación	50.000	50.000
Total		400.000	400.000

- 3.7 **Sostenibilidad.** Tras la experiencia acumulada en los proyectos previos RG-T4068 y RG-T4476, esta nueva cooperación técnica busca consolidar y fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala para la recepción y reintegración de la población retornada. El enfoque se orienta a que, una vez concluida la cooperación, los países cuenten con las herramientas y competencias necesarias para mantener y ampliar de manera autónoma los servicios y estrategias implementados, promoviendo así la sostenibilidad de la atención a largo plazo. Además, se prevé que el proyecto impulse la articulación regional, facilitando

la adopción de sistemas de monitoreo y seguimiento efectivos que puedan ser replicados y adaptados según las necesidades de cada contexto nacional.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 Esta operación será ejecutada por la Unidad de Migraciones del Banco, perteneciente al Departamento del Sector Social (SCL/MIG), a solicitud de los beneficiarios y de acuerdo con las directrices y requisitos establecidos en las Políticas de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en el Anexo II de los Procedimientos para la tramitación de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos (OP-619-4). Esta decisión responde a la capacidad institucional limitada de los países beneficiarios y al conocimiento acumulado por el Banco, así como a la capacidad de la Unidad de Migración para asesorar y transferir lecciones aprendidas de otros países y promover las mejores prácticas, tanto dentro como fuera de la región. El Banco supervisará los servicios de consultoría y los beneficiarios podrán aportar contribuciones técnicas a los informes de los consultores. La unidad responsable del desembolso será la Unidad de Migración del BID. El período de desembolso (que incluye el período de ejecución) se estimó en 36 meses.
- 4.2 **Supervisión.** En cuanto a la supervisión de esta CT, bajo la dirección del especialista jefe de equipo, el equipo del proyecto se encargará de supervisar y facilitar las actividades necesarias para alcanzar los resultados esperados. La CT será supervisada y evaluada de acuerdo con los requisitos del Banco y a través de la Matriz de Resultados. Se prepararán informes anuales y un informe final en el sistema de seguimiento de proyectos del BID, Convergencia.
- 4.3 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.

V. Riesgos importantes

- 5.1 La ejecución de esta CT puede verse afectada por cambios en las prioridades de los gobiernos de los países beneficiarios. Específicamente, los riesgos durante la ejecución pueden ser: (i) cambios de funcionarios en los gobiernos, (ii) debilidades técnicas en las principales instituciones contrapartes, (iii) bajo interés en la comunicación y coordinación interinstitucional, y (iv) desacuerdos en las políticas para compartir datos entre cada institución. Estos riesgos se mitigarán mediante: (i) reuniones y sesiones de seguimiento con las diferentes partes interesadas antes y durante la ejecución del programa de cooperación técnica, especialmente para gestionar acuerdos y compromisos con autoridades para asegurar el apoyo y la continuidad a las actividades del proyecto, y (ii) proporcionar asistencia técnica continua a la contraparte a través de consultorías y alianzas con organizaciones internacionales que puedan ofrecer apoyo y experiencia adicional. Asimismo, se priorizará la disseminación constante de los productos de la CT con instituciones y organizacionales de sociedad civil claves que puedan apoyar la continuidad y sostenibilidad de las acciones realizadas.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 Esta Cooperación Técnica no cuenta con excepciones a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_66591.pdf](#)

[Matriz de Resultados_62172.pdf](#)

[Términos de Referencia_42956.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_25992.pdf](#)